

## ANEXO II

### RECOMENDACIONES PARA MANTENER LA PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS VIDEOCONFERENCIAS Y SESIONES A DISTANCIA

La utilización de audio y videoconferencias para la celebración de reuniones de trabajo o sesiones de órganos de gobierno en situaciones en que se accede a las mismas desde el domicilio particular de quienes participan en la misma, además de suponer un tratamiento de datos personales, supone un riesgo para la intimidad familiar y personal.

Adicionalmente dicho acceso puede ocasionar que terceros ajenos a la reunión tengan conocimiento y accedan a datos personales tanto de las demás personas participantes como de terceros que puedan tratarse en dicha reunión. En este sentido, debe recordarse que las personas que conozcan de datos personales deben guardar un especial deber de sigilo en relación con los mismos.

Por esta razón, desde la Delegación de Protección de Datos se ofrecen las siguientes recomendaciones:

1. **Utilice auricular y micrófono.** Debe evitarse el uso de altavoces (internos o externos), pues las conversaciones pueden ser escuchadas por terceros, ya sean otras personas que convivan en el domicilio familiar o, en determinadas circunstancias, personas totalmente ajenas.
2. **Evite usar de datos identificativos en las conferencias que puedan ser oídas por terceras personas.** De esta forma podrá mantener su deber de sigilo con más facilidad.
3. **No grabe la sesión.** Aunque por defecto las opciones de grabación de la reunión debieran estar deshabilitadas, en ocasiones la plataforma permite a los asistentes grabar las sesiones y almacenarlas en su ordenador. Dicha actuación debe evitarse pues puede suponer el tratamiento de datos personales y una posible intromisión en la esfera personal y familiar de los demás intervinientes por parte de quien realice la grabación.

4. **Utilice una habitación o zona de su vivienda lo más neutra posible y, en su caso, con el menor tránsito posible.** Tenga en cuenta que cuando se hace uso de las videollamadas los demás intervinientes pueden ver donde está y lo que hay a su alrededor. Tenga especial cuidado si convive con menores o con personas con diversidad funcional.
5. **Oriente la cámara hacia usted, evitando mostrar lo mínimo posible el entorno donde se encuentre.** Esto es especialmente importante en el supuesto de que no pueda disponer de un espacio individualizado para atender la videoconferencia.
6. **Avise a las personas que conviven con usted de que está en una reunión.** De este modo podrán adoptar las medidas necesarias para evitar ser captadas aun ocasionalmente.
7. **Deshabilite el micrófono si no está realizando ninguna intervención.** Esto impedirá que cualquier conversación que se produzca en su entorno pueda ser oída por quienes asisten a la reunión.